



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

17 ABR 2018

**VISTO:**

El Expte. N° 0020065/2017, mediante el cual el Sr. Juan Manuel Lozita, Presidente de la Fundación “20 de Noviembre”, solicita la Declaración de Interés del **Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas 2017**, organizado por la Dirección de Extensión y Capacitación Legislativa dependiente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba y la Fundación 20 de Noviembre; a realizarse los días 10 y 11 de mayo del corriente año, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, tales como: *Defensa del Consumidor; Defensor del Pueblo; ANSES; AFIP; Gestión del Automotor y Registro de la Propiedad*; entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

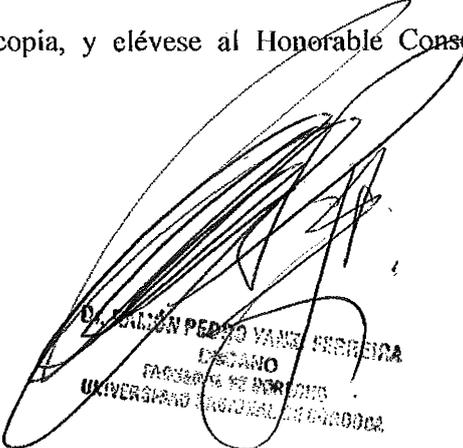
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas 2017**, organizado por la Dirección de Extensión y Capacitación Legislativa dependiente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba y la Fundación 20 de Noviembre; a realizarse los días 10 y 11 de mayo del corriente año, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

  
**RICARDO B. EREZIANI**  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
D. JULIÁN PEDRO VANZO  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°  
S/S

**276**